



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 1 de 1
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-14-12**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

“ADECUACION Y OPTIMIZACION ACUEDUCTO BARRIO GIRARDOT SECTOR CALLE 21 ENTRE CARRERAS 10 Y 15; CARRERA 14 ENTRE CALLES 19A Y 24; CALLE 21A ENTRE CARRERAS 8 Y 10; CALLE 25 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 Y CARRERA 5 ENTRE CALLES 25 Y 26 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT
1,00	PRELIMINARES		
1,04	CORTE DE ANDENES Y PAVIMENTOS CON MÁQUINA	ML-CM	18180,00
1,05	ROTURA DE PAVIMENTOS Y ANDENES	M2	1962,00
1,08	LIMPIEZA GENERAL	ML	1794,00
1,16	SEÑALIZACION	ML	1794,00
2,00	EXCAVACIONES		
2,01	EXCAVACIONES EN TIERRA Y/O CONGLOMERADO	M3	1501,00
2,02	EXCAVACIONES EN ROCA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	M3	308,00
3,00	RETIRO DE SOBANTES		
3,01	ACARREO Y RETIRO DE SOBANTES EN BANCO	M3	1021,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 2 de 2
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

4,00	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS Y ZANJAS		
4,01	RELLENOS EN MATERIAL COMÚN COMPACTADOS	M3	1491,00
4,02	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA RELLENOS EN BANCO	M3	763,00
5,00	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETOS		
5,01	CONCRETO DE 2500 PSI PARA ATRAQUES Y ANCLAJES DE ACCESORIOS	M3	11,00
7,00	REPARACIÓN DE ANDENES Y PAVIMENTO		
7,01	BASE GRANULAR (SUMINISTRO Y COMPACTACION)	M3	190,00
7,02	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MDC TIPO 2	M3	101,00
7,03	RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN CONCRETO DE 2500 P.S.I. E=0.10m (INCLUYE MATERIALES Y ACABADOS)	M2	228,00
7,04	RECONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO, 2500 p.s.i E= 0.10m (INCLUYE MATERIALES)	M2	361,00
7,14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SUELO CEMENTO	M2	500,00
10,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA , ACCESORIOS Y VALVULAS		
10,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA D=3" P.V.C. U.M. RDE-21	ML	714,00
10,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA D=4" P.V.C. U.M. RDE-21	ML	1080,00
10,25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO D= 3" x 45° H.D. J.H. PARA P.V.C	UND	48,00
10,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO D= 3" x 90° H.D. J.H. PARA P.V.C	UND	1,00
10,29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO D= 4" x 45° H.D. J.H. PARA PVC	UND	10,00
10,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO D= 4" x 90° H.D. J.H. PARA PVC	UND	3,00
10,68	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION D= 3" x 2" H.D.J.H. PARA PVC	UND	23,00
10,69	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION D= 4" x 2" H.D. J.H. PARA PVC	UND	2,00
10,70	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION D= 4" x 3" H.D. J.H. PARA PVC	UND	1,00
10,76	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION D= 8" x 4" H.D. J.H.	UND	1,00
10,106	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE D= 4" x 3" H.D. J.H. PARA PVC	UND	4,00
10,107	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE D= 4" x 4" H.D. J.H. PARA PVC	UND	3,00
10,175	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION UNIVERSAL H.D D=2" PARA PVC	UND	8,00
10,177	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION UNIVERSAL H.D D=4" PARA PVC RI-R2	UND	2,00
10,180	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION UNIVERSAL H.D D=8"	UND	1,00
10,191	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION RAPIDA D=2" PVC	UND	21,00
10,192	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION RAPIDA D=3" PVC	UND	194,00
10,193	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION RAPIDA D=4" PVC	UND	86,00
10,210	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ D= 3" x 3" H.D. J.H. PARA PVC	UND	4,00
10,211	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ D= 4" x 3" H.D. J.H. PARA PVC	UND	6,00
10,212	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ D= 4" x 4" H.D. J.H. PARA PVC	UND	2,00
10,218	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA H.D D= 3" DE COMPUERTA ELASTICA J.H.	UND	17,00
10,219	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA H.D D= 4" DE COMPUERTA ELASTICA J.H.	UND	10,00
11,00	CONSTRUCCION DE CAJAS PARA VÁLVULAS		
11,01	CAJAS PARA VÁLVULAS D=2", 3", 4" Y 6" EN MAMPOSTERIA DE 0.8 X 0.8Mt. LIBRES, CON PISO e= 7cm Y TAPA EN CONCRETO e= 12 cm.	UND	27,00
12,00	INSTALACIÓN DE DOMICILIARIAS D= 1/2" y/o 3/4"		
12,01	DOMICILIARIAS CORTAS L=HASTA 2.5m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UND	87,00
12,02	DOMICILIARIAS LARGAS L= MAYOR 2.5m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UND	81,00
13,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS Y COLLARES PARA DOMICILIARIAS		
13,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO Y TAPA PARA MEDIDOR EN HD CON SISTEMA DE SEGURIDAD Y CAJILLA EN CONCRETO	UND	168,00
13,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLLAR DE DERIVACION EN H.D. PARA PVC D=3"X1/2"	UND	55,00
13,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLLAR DE DERIVACION EN H.D. PARA PVC D=4"X1/2"	UND	113,00
17,0	DESMONTE Y RETIRO DE ACCESORIOS EXISTENTES		
17,02	DESMONTE Y RETIRO DE VALVULA EXISTENTE 2"	UND	20,00
17,03	DESMONTE Y RETIRO DE VALVULA EXISTENTE 3"	UND	3,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 3 de 3
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

17,04	DESMONTE Y RETIRO DE VALVULA EXISTENTE 4"	UND	8,00
-------	---	-----	------

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en BARRIO GIRARDOT SECTOR CALLE 21 ENTRE CARRERAS 10 Y 15; CARRERA 14 ENTRE CALLES 19A Y 24; CALLE 21A ENTRE CARRERAS 8 Y 10; CALLE 25 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 Y CARRERA 5 ENTRE CALLES 25 Y 26 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 21 DE AGOSTO DE 2014 A LAS 5:00 PM

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

- Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original
- Sobre No. 2: Propuesta económica
- Sobre No. 3: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$685.232.825,00), equivalente a 1112,3 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14004699 del 09 de junio de 2014, por un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$685.232.825,00) M/CTE., Rubro 06.03.04.01.01 – Recurso Prodesarrollo 50% Saneamiento básico Rec. Bce.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENT O DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
-------------------	-------------------------------------	---	--	---



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 4 de 4
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

		COMERCIAL		
CANADA	NO	-	-	NO
CHILE	SI	NO	-	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	-	NO
EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	NO	-	-	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	-	NO
SUIZA	SI	NO	-	NO
MEXICO	NO	-	-	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	-	NO
SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	-	SI

Una vez considerados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, se concluye que el presente proceso de contratación SI está cobijado por los tratados internacionales suscritos por Colombia con los siguientes países: EL SALVADOR, GUATEMALA y aplica la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación N° 066, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$685.232.825,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 5 de 5
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURO SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de adecuación y/o construcción y/o optimización y/o rehabilitación de acueductos urbanos, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72141100	Servicio de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 6 de 6
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

Los tres (3) contratos aportados deberán cumplir entre los tres con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 556,2 SMMLV Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de tubería PVC RDE 21 que se va a ejecutar, la actividad de tubería PVC RDE 21 es adecuada a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos de acueductos y es la actividad más representativa y que registra la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 897,00 metros lineales (ml) de tubería PVC RDE 21 mayor o igual a 3". Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: la ejecución de excavaciones, rellenos, concretos, pavimento flexible e instalación de domiciliarias. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

El proponente deberá adjuntar un documento debidamente firmado EN ORIGINAL, en el cual manifiesta que suministrará el siguiente personal para la ejecución del objeto contractual, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación.

CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PROFESION	PORCENTAJE DE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero civil y/o sanitario. Deber tener matrícula profesional vigente.	50 %	No menor de seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de tres (3) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en Adecuación y/o Construcción y/o optimización y/o rehabilitación de acueductos. NOTA 1: Se aceptara la experiencia adquirida como Ingeniero residente en la siguiente proporción: Dos (2) años de



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 7 de 7
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

					experiencia certificada como Ingeniero residente equivalen a un (1) año de experiencia específica como Director de Obra.
Residente de Obra.	1	Ingeniero civil y/o sanitario. Deber tener matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de cuatro (4) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en Adecuación y/o Construcción y/o optimización y/o rehabilitación de acueductos.
Ingeniero ambiental	1	Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente	10%	No menor de dos (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) año acumulada, como asesor o residente o especialista ambiental en obra civil.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
CORTADORA	1
COMPRESOR	1
VIBROCOMPACTADOR ZANJERO	2
MEZCLADORA DE CONCRETO	1
VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO RANA	1
BENITIN WARKER 1 TON	1

CRITERIOS DE EVALUACION

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	ELEMENTO DE PRECIO	800
2	ELEMENTO DE CALIDAD (técnico)	100
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE TOTAL		1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	24 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	24 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	24 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	24 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 25 de Julio hasta el 10 de Agosto de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES	8 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 8 de 8
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

	PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES		
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	8 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	8 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	8 de Agosto de 2014	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	13 de Agosto de 2014 Hora: 3:00 P.M.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 11 hasta el 13 de Agosto de 2014 a las 3:00 PM	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 14 de Agosto de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	14 de Agosto de 2014 a las 7:00 pm	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Desde el 8 hasta el 21 de Agosto de 2014 a las 5:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 21 de Agosto de 2014 a las 5:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 21 de Agosto hasta el 12 de Septiembre de 2014.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	8 de Septiembre de 2014	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	9 y 10 de Septiembre de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	12 de Septiembre de 2014	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 15 hasta el 19 de Septiembre de 2014 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	22 de Septiembre de 2014	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 23 de Septiembre de 2014 Hora: 10:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 24 de Septiembre de 2014	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 9 de 9
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
 En el SECOP, proceso número: IT-LP-14-12

[Firma manuscrita]

JULIAN LIBARDO JARAMILLO DIAZ
 Secretario de Infraestructura (E)

Proyectó: DIEGO ANFREDO ORTIZ VEGA
 Abg. Oficina Jurídica

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
 Abg. Contratista Secretara Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. REINALDO VIVIESCAS
 JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (D)

Jurídico